



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

INFORME DE AVANCE
PLAN ANUAL OPERATIVO
MAYO DE 2023

SAN SALVADOR, EL SALVADOR JUNIO 2023

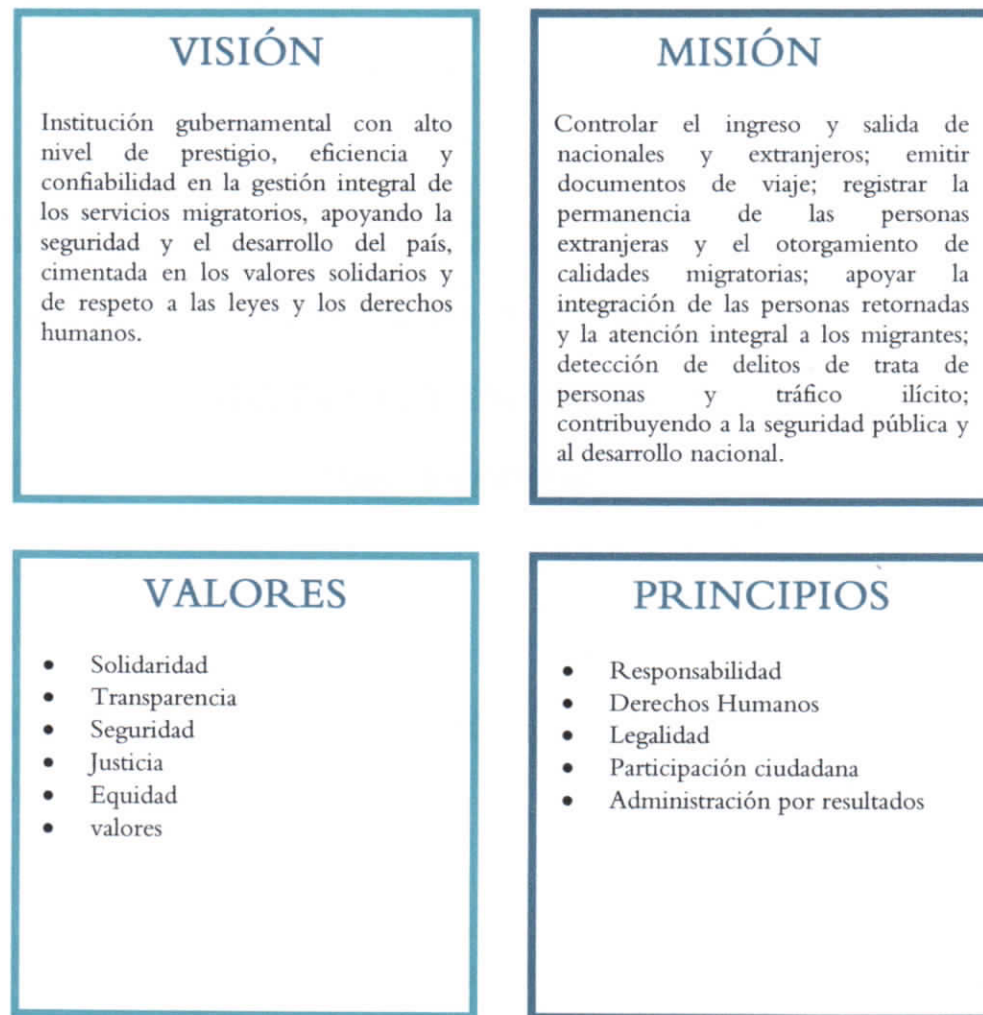
Migración y Extranjería. 9ª Calle Poniente y Final 15 Av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador.
Teléfono: (503) 2213-7700 – Fax: (503) 2271-1850.
www.migración.gob.sv

I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en mayo de 2023.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO



III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de mayo de 2023 se cumplió la meta en un **98%**, ubicándose en el rango de cumplimiento «Satisfactorio».

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), de acuerdo con el detalle siguiente:

1. *“Emitir Pasaportes salvadoreños”*; Reportó un total de **35, 002 pasaportes**; 2 pasaportes más de la cantidad programada, con un porcentaje de cumplimiento del 100% en su ejecución.
2. *“Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia”*; Reportó un total de **57 certificaciones**, 6 certificaciones menos de la cantidad programada (63), se encuentra dentro del rango de aceptación con un porcentaje de ejecución del 90%.
3. *“Emitir constancias de pasaporte”*; Reportó un total de **05 constancias**, cumpliendo con lo programado en el presente mes.
4. *“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”*; Reportó un total de **263 resoluciones**; 43 resoluciones más de la cantidad programada (220), el aumento depende de la demanda del trámite.
5. *“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”*; en esta actividad se presentó una disminución de 7, 145 registros de acuerdo con lo programado (950, 000 registros), haciendo un total de **942, 855 registros**, se encuentra dentro del rango de aceptación con un porcentaje de ejecución del 99%.
6. *“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.”*; Reportó un total de **2,776 permisos de salida**, 276 permisos de salida más de lo programado (2,500).
7. *“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”*; Reportó un total de **796 personas retornadas atendidas**, los retornos por vía aérea y terrestre.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de mayo, el avance de las acciones se ajusta al 100%, de acuerdo con el detalle siguiente:

8. *“Revalidación de Pasaporte”*; Reportó un total de **545 pasaportes**; 195 pasaportes más de la cantidad programada (350), el trámite depende de la demanda de las personas usuarias.

9. *“Elaborar Resoluciones de Residencia”*; Reportó un total de 554 resoluciones, 154 resoluciones más de lo programado (400), se reporta aumento de esta actividad, se evaluará su variación durante el trimestre para determinar una posible reprogramación.
10. *“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”*; Reportó un total de 60 resoluciones, 15 resoluciones más de lo programado (45).
11. *“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”* Reportó 82 patrullajes más de lo programado (80 patrullajes), haciendo un total para el mes de mayo de 162 patrullajes.
12. *“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”*; Reportó un total de 368 certificaciones para el mes de mayo, 68 certificaciones más de lo programado (300), la variación en este trámite depende de factores externos ya que es a solicitud de las personas usuarias.

Las acciones que se listan a continuación disminuyeron su ejecución durante el mes de mayo, de acuerdo con el detalle siguiente:

13. *“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”*; Reportó 12, 348 personas prechequeadas menos de lo programado (55,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de mayo de 42, 652 personas prechequeadas.
14. *“Emitir Constancias de No Restricción”*; para el mes de mayo reportó un total de 8 constancias de las (15) programadas, con un porcentaje de cumplimiento del 53%, en su ejecución y una categoría de cumplimiento “Parcialmente Satisfactorio”, la variación en este trámite depende de factores externos ya que es a solicitud de las personas usuarias.
15. *“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”*; durante el mes de mayo NO se atendió a personas en el CAIPEM, gracias a los efectivos controles migratorios ejecutados y a los procesos orientados a prevenir la irregularidad migratoria.

Las acciones que se listan a continuación, no se encontraban programadas para el mes reportado:

16. “Procesar trámites de prórroga de turista, visa múltiple, abandono de país o región y salidas definitivas”, reportó 44 trámites; esta actividad será evaluada en el tercer trimestre ya que ha reportado informes de ejecución.
17. Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII.

IV. LOGROS¹

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✚ Se realizó una capacitación para los oficiales migratorios sobre las técnicas de detección de documentos fraudulentos e impostores con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos.
- ✚ Los días 27 y 28 de mayo, se realizaron jornadas de Carnetización en Frontera San Cristóbal.
- ✚ El día 31 de mayo se realizó el Taller de atención psicosocial y salud mental para personas migrantes vulnerables con el apoyo de OIM El Salvador.
- ✚ En la Gerencia de Atención al Migrante, se realizó la instalación de números con luz LED en las ventanillas de entrevista.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- ✚ Los días 02 y 23 de mayo, se realizaron las primeras transferencias de la base de datos de pasaportes al Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, información que servirá para la creación del registro electoral para el voto electrónico.
- ✚ Como parte del proceso de Integración Profunda de la Unión Aduanera entre Guatemala y El Salvador, sostuvimos una reunión con representantes de Aduana El Salvador y con Migración Guatemala, con la finalidad de homologar procedimientos que se implementarán entre las instituciones de ambos países.
- ✚ Reunión con personal de OIM y ACNUR para conversar temas sobre el contexto migratorio en El Salvador



¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

- Representantes del Banco Interamericano de Desarrollo y Cancillería de El Salvador, realizaron la visita a las instalaciones de la Gerencia de Atención al Migrante.



SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- Durante el mes de mayo 2023 se brindó el servicio de pasaporte especial a tres (3) personas usuarias que no contaban con su pasaporte ordinario por estar retenidos en trámites de visado en diferentes embajadas, y necesitaban salir del país por situaciones de carácter extraordinarias.

DONACIONES

- La Gerencia de Atención al Migrante recibió 750 kits de alimento y 400 kits de higiene como donativos de distintas instituciones como el ACNUR, Ayuda en Acción, entre otros.
- Se gestionó y coordinó con Médicos del Mundo la donación de 100 kit de salud mental para beneficiar a la población retornada y extranjera.
- Coordinación con Cruz Roja Salvadoreña para la entrega de ayuda humanitaria beneficiando a 184 salvadoreños retornados en vuelos procedentes de Estados Unidos con kit de higiene familiar.



V. ANEXOS

- Avance de mayo de 2023 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

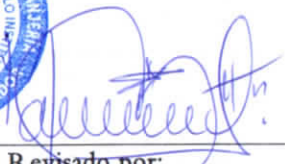
PLAN OPERATIVO AÑO 2023
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

PERIODO: MAYO 2023- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS <small>(Esta columna es obligatoria para avances menores al 80% y mayores del 120%)</small>
1 Emitir Pasaportes salvadoreños	559840	Pasaporte	35,000	35,002	↑ 2	100%	100%	
2 Revalidar Pasaporte Salvadoreño	15600	Pasaporte	350	545	↑ 195	156%	100%	AUMENTO POR DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
3 Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia.	761	Certificación	63	57	↓ -6	90%	90%	
4 Emitir Constancias de pasaporte	60	Constancias	5	5	→ 0	100%	100%	
5 Elaborar Resoluciones de Residencia	4800	Resoluciones	400	554	↑ 154	139%	100%	EN EL MES DE MAYO SE REPORTA AUMENTO EN ESTA ACTIVIDAD SE EVALUARÁ DURANTE EL TRIMESTRE PARA DETERMINAR SI SE REPROGRAMARÁ.
6 Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	540	Resoluciones	45	60	↑ 15	133%	100%	AUMENTO POR DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
7 Procesar trámites de prórroga de turista, visa múltiples, abandono de país o región y salidas definitivas	240	Trámite	0	44	↑ 44	0%	0%	ESTA ACTIVIDAD SERÁ EVALUADA EN EL TERCER TRIMESTRE, YA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO INFORME DE EJECUCIÓN
8 Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórrogas	2400	Resoluciones	220	263	↑ 43	120%	100%	
9 Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	8370000	Registro	950,000	942,855	↓ -7,145	99%	99%	
10 Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	240	Patrullajes	80	162	↑ 82	203%	100%	
11 Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2550	Certificación	300	368	↑ 68	123%	100%	LA VARIACIÓN EN ESTE TRÁMITE DEPENDE DE FACTORES EXTERNOS YA QUE ES A SOLICITUD DE LAS PERSONAS USUARIAS.
12 Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	650000	Personas	55,000	42,652	↓ -12,348	78%	100%	

13	Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.	39000	Permisos de salida	2,500	2,776	↑ 276	111%	100%	
14	Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	12000	Personas	1,000	796	↓ -204	80%	80%	SE ATENDIERON EN SU PROCESO DE RETORNO A UN TOTAL DE 796 PERSONAS POR VÍA AEREA Y VÍA TERRESTRE.
15	Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular	120	Personas	10	0	↓ -10	0%	0%	CERO PERSONAS EXTRANJERAS ATENDIDAS EN CAIPEM EN EL MES DE MAYO GRACIAS A LOS EFECTIVOS CONTROLES MIGRATORIOS EJECUTADOS Y A LOS PROCESOS ORIENTADOS A PREVENIR LA IRREGULARIDAD MIGRATORIA.
16	Emitir Constancias de No Restricción	170	Documento	15	8	↓ -7	53%	53%	ESTÁ ACTIVIDAD DEPENDE DE FACTORES EXTERNOS Y ESTÁ SUPEDITADA A LA DEMANDA DEL USUARIO
17	Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII	2	Informe			→ 0	0%	0%	
		9658323		1044988	1,026,147		98%	98%	







Consolidado por:
 Ing. Karen Vanessa Landaverde Rivera
 Colaboradora Técnica de Planificación.

Revisado por:
 Ing. Maira Lizeth Cortez
 Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, Ad honoren, a.i.

Autorizado por:
 Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
 Director General de Migración y Extranjería.